

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017**

A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE, DISTRITO LOS OLIVOS LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS CUATRO Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. ADELÍ HORTENCIA ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E) Y EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL; Y LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN.

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA: LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; EL MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; Y DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y DIRECTOR GENERAL DE LA UCV VIRTUAL

TAMBIÉN ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE INVITADA EN TRUJILLO, LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES Y LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE DOCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN, SALUDANDO LA PRESENCIA EN LIMA DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, QUIEN EN EJECUCIÓN DE SU AGENDA ACADÉMICA SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD DE LIMA Y HABÍA ASISTIDO AL CONSEJO, DEMOSTRANDO EN LOS HECHOS QUE DONDE ESTEMOS PODEMOS CUMPLIR LAS FUNCIONES PROPIAS DE NUESTRO CARGO GRACIAS A LA COMUNICACIÓN VIRTUAL.

A CONTINUACIÓN, MANIFESTÓ QUE LOS TEMAS DE LA AGENDA, ERAN LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2017
2. APROBACIÓN DEL INFORME N° 115- 2017/DGT-UCV DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS
3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
4. SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA, PRESENTADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

5. PEDIDO PARA DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41° Y 47° REALIZADA AL REGLAMENTO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES.
6. PROPUESTA DE PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN Y CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018 DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.
8. SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL - PCAM
9. RECONOCIMIENTO COMO INVITADOS DISTINGUIDOS A CONFERENCISTAS MAGISTRALES DEL GOVERNANCE CONFERENCE GLOBAL MEETING– PERÚ 2017
10. PEDIDO DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA PARA LA LUCHADORA SOCIAL YEMENÍ TAWAKKUL KARMAN.
11. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ACTUALIZADO
12. CASO TRIBUNAL DE HONOR: LUIS FELIPE LOAYZA LEÓN
13. **INFORMES:**
  - 13.1 SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.
  - 13.2. PROYECTO DEL RECIBIMIENTO DEL PAPA FRANCISCO "GUARDIA JUVENIL PAPAL UCV" PRESENTADO POR FORMACIÓN GENERAL
  - 13.3. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO "TODOS SOMOS PATRIMONIO"
  - 13.4 INFORME DE DIRECTORA GENERAL UCV – TRUJILLO (CASO INVESTIGACIÓN DE REGISTRO DE NOTAS)
  - 13.5. OTROS.

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE POR SU EXTENSIÓN Y AMPLITUD DARÍA LECTURA A LA AGENDA Y LOS ACUERDOS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 26 DE OCTUBRE, PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y DEJAR CONSTANCIA DE LAS MISMAS.

AL LEER EL ACUERDO N° 04 QUE DISPONÍA REMITIR UNA COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE MARKETING SOLICITÁNDOLE QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SI HA INICIADO EL ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS QUE TIENEN LOS USUARIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES SOBRE LAS MAESTRÍAS, ESTUDIO QUE SE LE SOLICITÓ EN EL C.U. DEL 19 DE JULIO DE 2017, AL INFORMAR QUE NO SE HABÍA PRODUCIDO INFORME ALGUNO, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 01:** REITERAR LA COMUNICACIÓN A LA DIRECTORA DE MARKETING SOLICITÁNDOLE QUE INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SI HA INICIADO EL ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS QUE TIENEN LOS USUARIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES SOBRE LAS MAESTRÍAS. PRECISARLE QUE EL ESTUDIO SE LE SOLICITÓ EN EL C.U. DEL 19 DE JULIO DE 2017 Y SE LE REITERÓ EN EL C.U. DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2017.

AL LEERSE EL ACUERDO N° 44 QUE RECOMENDABA AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A LOS LIBROS EDITADOS POR LOS DOCENTES VALLEJIANOS QUE AÚN NO APARECEN, EL DR. BENITES EXPLICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO APROBADO ACTUALIZA Y AHORRA EL TIEMPO UTILIZADO PARA SUBIR LAS TESIS AL REPOSITORIO Y AHORA LA RESPONSABILIDAD DE HACERLO RECAE SOBRE LA ESCUELA PROFESIONAL POR SER EL ÓRGANO ACADÉMICO QUE MANEJA LA INFORMACIÓN NECESARIA. AÑADIÓ QUE LOS RESULTADOS INDICAN UNA MEJORÍA DEL PROCESO PUESTO QUE DE 256 DOCUMENTOS QUE TENÍA EL REPOSITORIO, ACTUALMENTE CUENTA CON 588, HABIENDO EXPERIMENTADO UN INCREMENTO DE MÁS DE 120 POR CIENTO EN UN MES. A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 02: ENCOMENDAR AL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTINÚE SU LABOR DE MONITOREO DE LOS AVANCES EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.**

DESPUÉS DE ESCUCHAR EL ACUERDO N° 54 POR EL CUAL SE ENCARGABA A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE CONJUNTAMENTE CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, Y LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, LA DECANA INFORMÓ QUE EL PROBLEMA HABÍA SIDO RESUELTO Y QUE LAS CARPETAS YA ESTÁN EN INFORME PARA SU APROBACIÓN.



AL DAR LECTURA AL INFORME DE LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS RESPECTO DE UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA SOBRE FALTA DE PERMISO Y FALSEAMIENTO DE DATOS EN LA TESIS DE UN ESTUDIANTE DE MEDICINA, Y EL ACUERDO N° 55 ENCARGANDO A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS QUE CON UN INFORME DE SU DESPACHO ELEVE EL EXPEDIENTE DE QUEJA, LA DECANA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE SOLICITÓ UN INFORME AL DOCENTE DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y QUE JUNTO AL EXPEDIENTE LO REMITIÓ AL VICERRECTOR ACADÉMICO.



EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO OPINÓ QUE EL EXPEDIENTE DEBE PASAR AL COMITÉ DIRECTIVO DE LA SEDE PARA QUE ESTE ÓRGANO LO EVALÚE Y SI LE ENCUENTRA MÉRITO LO ELEVE AL TRIBUNAL DE HONOR, COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS.

**ACUERDO N° 03: REMITIR UNA CARTA A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS PIDIÉNDOLE QUE INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE QUEJA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE OFTALMOLOGÍA SOBRE FALTA DE PERMISO Y FALSEAMIENTO DE DATOS EN TESIS DE ESTUDIANTE DE MEDICINA.**



CUANDO SE DIO LECTURA A LA PARTE DEL ACTA EN QUE LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, INFORMÓ QUE AL REVISAR EL PLAN DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS HABÍA ENCONTRADO INCOHERENCIAS ENTRE LA LABOR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y LA JEFATURA DEL ÁREA, POR LO QUE PIDIÓ REVISARLOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, A CONSECUENCIA DE LO CUAL SE TOMÓ EL ACUERDO N° 56, POR EL CUAL SE LE ENCARGÓ QUE PREPARE UN INFORME SOBRE EL PROBLEMA QUE HABÍA DETECTADO; LA DRA. FERNÁNDEZ GILL AÑADIÓ QUE EN ESTE MOMENTO NO TENEMOS DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS, EDUCACIÓN CONTINUA Y BOLSA DE TRABAJO, PERO QUE SIN EMBARGO SE HABÍA REUNIDO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PARA DAR SOLUCIÓN AL IMPASE.

AL LEER EL ACUERDO N° 58, POR EL CUAL SE RECOMENDABA A LOS SEÑORES DECANOS QUE PREPAREN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA SUS EGRESADOS TENIENDO EN CUENTA QUE EN POCO TIEMPO SE INICIARÁN

LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS REGIONES QUE SUFRIERON LOS EFECTOS DEL NIÑO COSTERO (PIURA, CHICLAYO, TRUJILLO Y CHIMBOTE), SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 04:** SOLICITAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES QUE HAN TOMADO ANTE LA RECOMENDACIÓN QUE LES HIZO EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 19 DE SETIEMBRE PARA QUE PREPAREN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA SUS EGRESADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN POCO TIEMPO SE INICIARÁN LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS REGIONES QUE SUFRIERON LOS EFECTOS DEL NIÑO COSTERO (PIURA, CHICLAYO, TRUJILLO Y CHIMBOTE). PRECISARLES QUE SUS PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN COMO EDUCACIÓN CONTINUA, TIENEN VALOR PARA LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

A CONTINUACIÓN, POR RECOMENDACIÓN EXPRESA DEL RECTOR Y DEL VICERRECTOR ACADÉMICO SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 05:** RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE LLEGUEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO HABIENDO ANALIZADO PREVIAMENTE LOS TEMAS DE LA AGENDA A TRATAR, EN SU CORRESPONDIENTE CONSEJO DE FACULTAD, PARA OFRECER SUS CONCLUSIONES COMO INFORMES.

**ACUERDO N° 06:** RECOMENDAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE TRABAJEMOS CUIDANDO LA INSTITUCIONALIDAD; ES DECIR, RESPETANDO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UCV, LAS FUNCIONES INHERENTES A CADA ÓRGANO Y CIÑÉndonos AL ESTATUTO Y DEMÁS REGLAMENTOS.

LUEGO DE CONCLUIR LA LECTURA DEL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 19 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 07:** APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

**SEGUNDOPUNTO:** APROBACIÓN DEL INFORME N° 115- 2017/DGT-UCV DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL PROFESOR VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 115-2017/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 320 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 89 TITULOS PROFESIONALES, 119 GRADOS DE MAGÍSTER Y 12 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 83 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 64 TITULOS PROFESIONALES, Y 27 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- PIURA; 135 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 86 TITULOS PROFESIONALES, 164 GRADOS DE MAGÍSTER y 37 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- CHICLAYO; 34 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 67 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 37 GRADOS DE MAESTRO; 44 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 63 TITULOS PROFESIONALES, 26 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 02 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- CHIMBOTE; 593 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 72 TÍTULOS PROFESIONALES, 119 GRADOS DE MAGÍSTER Y 33 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA SEDE LOS OLIVOS; 55 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 13 TITULOS PROFESIONALES, 18 GRADOS DE MAGÍSTER Y 11 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO. A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MEIMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTAR CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

  
**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

**Informe N° 115-2017/DGT-UCV**

**Fecha: 23 de octubre de 2017**

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	1	1					2	11	1	1					4	13
Arte & Diseño Gráfico Empresarial											18				18	0
Ciencias de la Comunicación	12	8							2	1	33	4			47	13
Administración	52	11	27	15	31	22	10	4	8	3	52	19	12	10	192	84
Administración en Turismo y Hotelería	11		3	2				3			30	7	1	2	45	14
Contabilidad	49	6	8	1	34	14	13	20	4	11	129	6	15		252	58
Economía					1	1					4				5	1
Marketing y Dirección de Empresas	4	3	1	2	3						10	1	1		19	6
Negocios Internacionales	3	1	2	1	4	1					46	7	2		57	10
Turismo y Negocios															0	0
Enfermería	22		1									5			23	5
Estomatología			1	1											1	1
Medicina	1			1											1	1
Nutrición	2	2													2	2
Obstetricia															0	0
Derecho	32	4	3	6			2	19	1	20	14	5	7		59	54
Educación en Idiomas		1													0	1
Educación Inicial	21	7		4	5						18				44	11
Educación Primaria	23	10	2	8	3						14	1			42	19
Educación Secundaria	12	6		5	1	2									13	13
Traducción e Interpretación	3	1													3	1
Psicología	6	4	21	2							2	5			29	11
Ingeniería Agroindustrial															0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	5	1		1											5	2
Ingeniería Agrónoma					1										1	0
Ingeniería Ambiental	2				2	3					13	1	15		32	4
Ingeniería Civil	14	2	2		28	16	5	9	10	11	29	2			88	40
Ingeniería de Minas															0	0
Ingeniería de Sistemas	4	2	5	1			2	1	2	5	40	4	2		55	13
Ingeniería Empresarial			1		4	2					8				13	2

Ingeniería Industrial	31	6	6	14	3	6			16	11	133	5		1	189	43
Ingeniería Mecánica	2	1				1									2	2
Ingeniería Mecánica Eléctrica	8	2			15	18									23	20
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas															0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa															0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales		1													0	1
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria		6													0	6
2da. Especialidad en Medicina Interna		1													0	1
2da. Especialidad en Nefrología		1													0	1
2da. Especialidad en Pediatría		1													0	1
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH – Sida															0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía															0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente															0	0
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>89</b>	<b>83</b>	<b>64</b>	<b>135</b>	<b>86</b>	<b>34</b>	<b>67</b>	<b>44</b>	<b>63</b>	<b>593</b>	<b>72</b>	<b>55</b>	<b>13</b>	<b>1264</b>	<b>454</b>

**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)**

**Informe N° 115-2017/DGT-UCV**

**Fecha: 23 de octubre de 2017**

PROGRAMA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Maestría en Administración de la Educación	21	7	69	5	7	14	3	126
Maestría en Administración de Negocios			7		1			8
Maestría en Administración de Negocios - MBA	2			2		9		13
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales								0
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA				1				1
Maestría en Arquitectura								0
Maestría en Ciencia Política								0
Maestría en Derecho Civil Empresarial								0
Maestría en Derecho Corporativo								0
Maestría en Derecho Penal	1							1
Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal						5		5
Maestría en Derecho Procesal								0
Maestría en Didáctica en Idiomas Extranjeros	1							1
Maestría en Dirección de Empresas de la Construcción								0

Maestría en Docencia Universitaria	2	1				3		6
Maestría en Educación			1			2		3
Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	6	5	10	6	9	5	1	42
Maestría en Educación Infantil y Neuroeducación						1		1
Maestría en Educación Médica	1							1
Maestría en Estrategia y Comunicación Política								0
Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa								0
Maestría en Finanzas						1		1
Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud	2		16	8	1	10	2	39
Maestría en Gestión de Tecnologías de Información						3		3
Maestría en Gestión del Talento Humano	1					2		3
Maestría en Gestión Financiera y Tributaria								0
Maestría en Gestión Pública	56	10	32	10	4	44	10	166
Maestría en Gestión y Políticas Públicas								0
Maestría en Intervención Psicológica								0
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción	2							2
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras								0
Maestría en Ingeniería de Sistemas								0
Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información								0
Maestría en Medicina con Mención en Ciencias Clínicas								0
Maestría en Obstetricia								0
Maestría en Orientación Educativa y Tutoría								0
Maestría de Problemas de Aprendizaje						8		8
Maestría en Psicología Clínica								0
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud								0
Maestría en Psicología Educativa	23	4	28	5	4	11	2	77
Maestría en Psicopedagogía						1		1
Maestría en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa	1							1
Magister en Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud								0
Maestría en Tecnología Educativa								0
Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas			1					1
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>27</b>	<b>164</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>119</b>	<b>18</b>	<b>510</b>

## **CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)**

**Informe N° 115-2017/DGT-UCV Fecha: 23 de octubre de 2017**

PROGRAMA	TRUJILLO	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Doctorado en Administración				1		1
Doctorado en Administración de Empresas						0
Doctorado en Administración de la Educación		3	1	2	3	9
Doctorado en Arquitectura						0
Doctorado en Comunicación Social						0
Doctorado en Derecho						0
Doctorado en Educación	12	28	1	20		61
Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad		6		10	8	24
Doctorado en Gestión Universitaria						0
Doctorado en Psicología						0
Doctorado en Psicología Educativa						0
Doctorado en Psicología Infantil						0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>95</b>

### **CONSEJO UNIVERSITARIO: 26 de octubre de 2017**



GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	1,264
TÍTULO	454
MAESTRÍA	510
DOCTORADO	95
<b>TOTAL</b>	<b>2,323</b>



A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 08: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 115-2017/DGT-UCV Y CONFERIR 1264 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 454 TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 09: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 115-2017/DGT-UCV POR EL CUAL SE OTORGAN 510 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 95 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.



A CONTINUACIÓN, LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE ARQUITECTURA EXPUSO EL CASO DE UN EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD DE TARAPOTO QUIEN POR MOTIVOS DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO SOLICITABA QUE SE LE ACELERE EL PROCESO PARA OBTENER SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO.

LUEGO DE ESCUCHAR DIVERSAS OPINIONES AL RESPECTO, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 10: AUTORIZAR A LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, QUE GESTIONE ANTE LA SECRETARÍA GENERAL UNA CONSTANCIA DE QUE SU EXALUMNO EGRESADO DE LA FILIAL TARAPOTO HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA QUE SE LE ENTREGUE SU DIPLOMA DE BACHILLER EN ARQUITECTURA, EL CUAL SE ESTÁ TRAMITANDO EN LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

ACUERDO N° 11: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE PARA LAS ENTREVISTAS QUE TENGAN CON LA COMISIÓN DE LA SUNEDU PARA EFECTOS DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL, DEBEN CONOCER LA INFORMACIÓN SOBRE SUS GRADUADOS, TITULADOS, MAESTROS Y DOCTORES, TANTO DE MANERA GENERAL COMO POR LA SEDE Y FILIALES.

ACUERDO N° 12: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE COORDINEN CON LAS FILIALES LAS FECHAS PARA LAS CEREMONIAS DE COLACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.

**TERCER PUNTO: 3.** APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS  
EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO CINCO EXPEDIENTES SOLICITANDO DUPLICADOS DE DIPLOMAS CUATRO DE GRADOS ACADÉMICOS Y UNO, DE TÍTULOS PROFESIONAL. EN DETALLE, HABÍAN TRES SOLICITUDES POR PÉRDIDA DE LOS ORIGINALES, Y DOS SOLICITUDES POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LOS INFORMES ELEVADOS A LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, SEGÚN LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

### RELACIÓN DE DUPLICADOS CONSEJO UNIVERSITARIO 26 DE OCTUBRE DE 2017

#### DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO DEL DIPLOMA ORIGINAL

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	EDGAR GERARDO PUICAN OLIVERA	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES	CONTABILIDAD	LIMA	PÉRDIDA	T: 28/05/2002
2	GLADYS ESTHER FERNANDEZ RAMIREZ	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER	MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	LIMA	PÉRDIDA	M:28/03/2017
3	LENNA PAOLA ASTORGA PUMASUPA	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER	MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	TRUJILLO – PUNO	PÉRDIDA	M:03/07/2017

#### DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA DIGITACIÓN

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	ERROR	CORRECTO	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	TRUJILLO	ROSARIO MARTIN TRUJILLO IRAITA	MAESTRA	MAESTRO	M: 04/09/2017
2	TÍTULO PROFESIONAL	CONTADOR PÚBLICO	CONTABILIDAD	LIMA ESTE	MARYORY LESLY KEANA MALLMA	MARYORI	MARYORY	T: 09/06/2017

A CONTINUACIÓN, AÑADIÓ QUE EN TODOS LOS CASOS PRESENTADOS, LOS EXPEDIENTES CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA OTORGARLES EL CORRESPONDIENTE DUPLICADO.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN, SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 13: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES PRESENTADA POR EL EGRESADO EDGAR GERARDO PUICAN OLIVERA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 14: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD PRESENTADA POR LA EGRESADA GLADYS ESTHER FERNANDEZ RAMIREZ, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.



ACUERDO N° 15: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR LA EGRESADA LENNA PAOLA ASTORGA PUMASUPA, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 16: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA PRESENTADA POR EL EGRESADO ROSARIO MARTÍN TRUJILLO IRAITA, POR ERROR DE DIGITACIÓN.



ACUERDO N° 17: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO PRESENTADA POR LA EGRESADA MARYORY LESLY KEANA MALLMA, POR ERROR DE DIGITACIÓN.

CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA, PRESENTADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SUSTENTÓ EL PEDIDO INFORMANDO QUE LA SOLICITUD HABÍA SIDO PRESENTADA POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD VIRGEN DE LA PUERTA- ESSALUD, QUE COMPRENDÍA UN PEDIDO DE AUSPICIO ACADÉMICO Y TAMBIÉN EL USO DEL LOGO INSTITUCIONAL EN LOS CERTIFICADOS QUE SE EXTENDERÁN A LOS PARTICIPANTES. AÑADIÓ QUE HABÍA ANALIZADO EL EXPEDIENTE Y QUE EL CERTAMEN CUMPLÍA CON TODAS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UCV, TANTO DE LA PERTINENCIA DE LA TEMÁTICA A DESARROLLAR COMO POR LA CALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LOS PONENTES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

**ACUERDO N° 18: APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CURSO INTERNACIONAL DE NUTRICIÓN CLÍNICA, ORGANIZADO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD VIRGEN DE LA PUERTA-ESSALUD, Y SOLICITADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.**

**QUINTO PUNTO: PEDIDO PARA DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41° Y 47° REALIZADA AL REGLAMENTO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES.**

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE NUESTRO REGLAMENTO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES HABÍA SUFRIDO DOS MODIFICACIONES: UNA EN SU ARTÍCULO 41° Y OTRA EN SU ARTÍCULO 47°. LA PRIMERA AUTORIZABA MATRÍCULA HASTA EN 16.5 O EN 12.5 CRÉDITOS EN TERCERA MATRÍCULA; Y LA SEGUNDA AUTORIZABA MATRICULARSE HASTA EN 12.5 CRÉDITOS EN LOS CURSOS DE VERANO. EXPLICÓ QUE LAS MEDIDAS SE TOMARON PARA RESOLVER UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR LA ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS A LA LEY UNIVERSITARIA; EN CONSECUENCIA SU VIGENCIA ERA TEMPORAL Y DEBÍA ACORDARSE DE QUE QUEDEN SIN EFECTO.

**ACUERDO N° 19: DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 41° Y 47° REALIZADA AL REGLAMENTO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES, POR HABERSE EXTINGUIDO LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE ADECUACIÓN DE LOS CURRÍCULOS A LA LEY UNIVERSITARIA.**

**SEXTO PUNTO: PROPUESTA DE PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN PARA LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**



LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, RECORDÓ A LOS PRESENTES LAS EXPERIENCIAS INCÓMODAS PRODUCIDAS EN NUESTRA SEDE POR LOS RECLAMOS Y EXIGENCIAS QUE CADA AÑO PROTAGONIZAN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE PUGNAN POR TENER SUS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES CON OPORTUNIDAD PARA PODER COLEGIARSE Y POSTERIORMENTE HACER SU SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD DEL MINSA (SERUMS). AÑADIÓ QUE ESTE PROBLEMA PUEDE EVITARSE SI GRADUAMOS Y TITULAMOS A NUESTROS EGRESADOS DE CIENCIAS MÉDICAS CON OPORTUNIDAD. A CONTINUACIÓN EXPLICÓ EN QUÉ CONSISTIRÍA EL NUEVO CRONOGRAMA, PRECISANDO QUE PARA QUE EL RESULTADO FUERA BUENO Y SE ELIMINE EL PROBLEMA DESCRITO, HACÍA FALTA EL APOYO Y COMPROMISO DE TODAS LAS ÁREAS, INCLUSO DIFERIENDO LOS PERIODOS VACACIONALES DE PARTE DEL PERSONAL, EN ALGUNOS CASOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS.



EL DR. DENNIS VARGAS MARÍN PREGUNTÓ SI LA PROPUESTA NO AFECTABA LOS CRONOGRAMAS DE LAS OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS, A LO QUE EL DR. RAÚL VALENCIA HIZO NOTAR QUE LA PROPUESTA NO AFECTABA EL PERIODO DE LAS VACACIONES GENERALES Y QUE ENCONTRABA RAZONABLE LA PROPUESTA. EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO OPINÓ TAMBIÉN EN EL SENTIDO DE QUE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PROPUESTOS SON SOLO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.



CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 20: APROBAR EL CRONOGRAMA QUE REGULA EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, PRESENTADO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, QUE ES EL SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de término de las prácticas preprofesionales (internado)	31/12/17
Fecha máxima de entrega de calificativos por los responsables de práctica preprofesional a Secretaría Académica e ingreso al Trílce	10/01/18
Entrega de actas a Registros Académicos por Secretarios Académicos	11/01/18
Entrega de solicitudes de Certificados de estudios a Registros Académicos	12/01/18
Entrega de Certificados de estudios de Registros Académicos a las Escuelas	19/01/18
Entrega de Carpetas de Grado por los egresados a Secretaría Académica	20 y 22/01/18
Secretaría Académica remite carpetas de Grado a Dirección de Grados y Títulos	23/01/18
Consejo Universitario para la aprobación de grados de Bachiller	31/01/18
Entrega de Carpetas de Título por los graduados a Secretaría Académica	5 y 6/02/18
Secretaría Académica remite carpetas de Título a Dirección de Grados y Títulos	7/02/18
Consejo Universitario para la aprobación de Títulos profesionales	14/02/18
Ceremonia de Colación	27/02/18

SÉTIMO PUNTO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN Y CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018 DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO INFORMÓ QUE POR RECOMENDACIÓN DEL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA, FUNDADOR DE LA UCV, LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEBE SER LA MISMA PARA TODA LA UNIVERSIDAD, PERO NO ES POSIBLE HACERLAS COINCIDIR TOTALMENTE. AÑADIÓ QUE SE HA LOGRADO UNIFICAR LOS CRONOGRAMAS DE PREGRADO REGULAR Y POSGRADO. SE HA LOGRADO UNIFICAR LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE PREGRADO, POSGRADO Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS. EN EL AÑO ACADÉMICO 2018, TODOS LOS PROGRAMAS EMPEZARÁN SUS LABORES ACADÉMICAS EN ABRIL Y EN SETIEMBRE. CONCLUIDA SU INFORMACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 21: APROBAR LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS Y DE PAGOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II, QUE SON LOS SIGUIENTES:

### CRONOGRAMA ACADÉMICO ANUAL 2018

Cronograma académico 2018-I	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 08 enero al 07 de abril de 2018
INICIO	02 de abril 2018
Registro de matrícula extemporánea	del 08 al 28 abril 2018

Suspensión de clases	del 23 al 29 de julio de 2018
<b>TÉRMINO</b>	12 de agosto 2018

<b>Cronograma de pagos 2018-I</b>	
Matrícula regular	Del 5 de marzo hasta el 7 de abril de 2018
Registro extemporáneo de matrícula (costo de S/. 50.00 soles)	del 08 al 28 abril 2018
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	hasta el 7 de abril de 2018
Vencimiento de Primera cuota	7 de abril de 2018
Vencimiento de Segunda cuota	30 de abril de 2018
Vencimiento de Tercera cuota	31 de mayo de 2018
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de junio de 2018
Vencimiento de Quinta cuota	20 de julio de 2018
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	03 de agosto de 2018

<b>Cronograma académico 2018-II</b>	
<b>REGISTRO DE MATRÍCULA</b>	del 13 de agosto al 08 setiembre 2018
<b>INICIO</b>	03 de setiembre 2018
Registro de matrícula extemporánea	del 09 al 29 setiembre 2018
<b>TÉRMINO</b>	6 de enero 2019

<b>Cronograma de pagos 2018-II</b>	
Matrícula regular	hasta 08 de setiembre 2018
Registro extemporáneo de matrícula (costo de S/. 50.00 soles)	del 09 al 29 setiembre 2018
Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	hasta 08 de setiembre 2018
Vencimiento de Primera cuota	08 de setiembre 2018
Vencimiento de Segunda cuota	30 de setiembre de 2018
Vencimiento de Tercera cuota	31 de octubre de 2018
Vencimiento de Cuarta cuota	30 de noviembre de 2018
Vencimiento de Quinta cuota	21 de diciembre de 2018
Vencimiento de Sexta cuota (solo maestrías)	04 de enero de 2019

### CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2018

#### POSGRADO

2018-I

A	19 de noviembre de 2017
B	17 de diciembre de 2017
C	18 de feb de 2018
D	<b>25 de marzo de 2018</b>

**INICIO DE CLASE**

**2 de ABRIL 2018**

**2018-II**

A	24 de junio de 2018
B	22 de julio de 2018
C	<b>26 de agosto de 2018</b>

**INICIO DE CLASE**

**3 de SETIEMBRE 2018**

**OCTAVO PUNTO: SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL – PCAM**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, INFORMÓ QUE HASTA EL MOMENTO HA VIAJADO A LOS CAMPUS DE LA SEDE TRUJILLO, DE LA FILIAL DE LIMA, Y DE LA FILIAL CHICLAYO; Y QUE PRÓXIMAMENTE IRÍA A PIURA. DE LOS CAMPUS VISITADOS, HA ENCONTRADO NUMEROSOS CASOS DE ALUMNOS CON DEUDA ECONÓMICA O ACADÉMICA. AÑADIÓ QUE HA DISPUESTO LAS MEDIDAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA QUE ESTOS ESTUDIANTES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL MARCO DE LAS LEYES VIGENTES. CONCLUYÓ INFORMANDO QUE LA MAYORÍA CONCLUIRÁ SUS ESTUDIOS EN DICIEMBRE.

**NOVENO PUNTO: RECONOCIMIENTO COMO INVITADOS DISTINGUIDOS A CONFERENCISTAS MAGISTRALES DEL GOVERNANCE CONFERENCIA GLOBAL MEETING– PERÚ 2017**

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE HABÍA LLEGADO AL DESPACHO DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL UNA CARTA REMITIDA POR EL DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO FILIAL LIMA NORTE, INFORMANDO QUE SU UNIDAD ACADÉMICA HA PROGRAMADO Y EJECUTARÁ UN CONJUNTO DE CONFERENCIAS MAGISTRALES EN EL MARCO DEL GOVERNANCE CONFERENCIA GLOBAL MEETING– PERÚ 2017, LAS MISMAS QUE SE CUMPLIRÁN LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2017, POR LO QUE SOLICITABA SE LES CONFIERA LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA UCV FILIAL LIMA A LOS ACADÉMICOS: ALFREDO PRADA PRESA (ESPAÑA), JORGE QUIROGA RAMÍREZ(BOLIVIA), SANDOR GYULA NAGY (HUNGRÍA), HENRYAVERY DIETZ (U.S.A.), VÍCTOR GARCÍA TOMA, OSCAR MAURTUA ROMAÑA, GUSTAVO PACHECO VILLAR Y PILAR MAZZETTI SOLER ( PERÚ) QUIENES VISITAN LA UCV PARA PARTICIPAR COMO PONENTES EN EL MEBNCIONADO CERTAMEN ACADÉMICO.

LUEGO DE DAR LECTURA A LA HOJA DE VIDA DE CADA UNO DE LOS PONENTES Y ENCONTRAR QUE TODOS ELLOS TIENEN LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LOS MÉRITOS PARA OTORGARLES LA DISTINCIÓN SOLICITADA, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 22: OTORGAR LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE VISITANTES DISTINGUIDOS DE LA UCV FILIAL LIMA A LOS ACADÉMICOS: ALFREDO PRADA PRESA (ESPAÑA), JORGE QUIROGA RAMÍREZ(BOLIVIA), SANDOR GYULA NAGY (HUNGRÍA), HENRYAVERY DIETZ (U.S.A.), VÍCTOR GARCÍA TOMA, OSCAR MAURTUA ROMAÑA, GUSTAVO PACHECO VILLAR Y PILAR MAZZETTI SOLER ( PERÚ) QUIENES VISITAN LA UCV PARA PARTICIPAR COMO PONENTES EN EL GOVERNANCE CONFERENCE GLOBAL MEETING- PERÚ 2017, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2017, DISTINCIONES SOLICITADAS POR EL DIRECTOR DE LA EPG FILIAL LIMA NORTE.**

**DÉCIMO PUNTO: PEDIDO DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA PARA LA LUCHADORA SOCIAL YEMENÍ TAWAKKUL KARMAN.**

EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL OFICIO N° 022-2017/FEI-UCV REMITIDO AL RECTOR POR LA DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS, PROPONIENDO SE CONFIERA LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTORA HONORIS CAUSA A LA DOCTORA TAWAKKUL KARMAN, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2011 POR SU LUCHA NO VIOLENTA POR LA SEGURIDAD Y POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PARA LOGRAR SU PLENA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, QUIEN VISITARÁ NUESTRA UNIVERSIDAD CON OCASIÓN DE PARTICIPAR EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR NUESTRO XXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL.

LA DRA. RODRÍGUEZ MELGAR SUSTENTÓ SU PEDIDO EXPONIEDO DETALLADAMENTE LA HOJA DE VIDA Y DESTACANDO LOS MÉRITOS DE LA DRA. TAWAKKUL KARMAN. LUEGO SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 23: OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA A LA DRA. TAWAKKUL KARMAN, PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2011 QUIEN VISITARÁ LA UCV CON OCASIÓN DE CONMEMORARSE EL 26° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UCV EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017, DISTINCIÓN SOLICITADA POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.**

**ACUERDO N° 24: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR.**

**PUNTO DECIMOPRIMERO: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ACTUALIZADO**

**ACUERDO N° 25: DIFERIR PARA OTRA REUNIÓN ESPECÍFICA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL ACTUALIZADO.**

**PUNTO DECIMOSEGUNDO: CASO TRIBUNAL DE HONOR LIMA NORTE Y DOCENTE LUIS FELIPE LOAYZA LEÓN**

SE DIO LECTURA AL DICTAMEN N° 002-2017- TRIBUNAL DE HONOR/UCV -LIMA LOS OLIVOS. CONCLUIDA LA LECTURA SE COMENTÓ QUE SALTABA A LA VISTA LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN INCOMPLETA Y DEFECTUOSA, PUESTO QUE SIENDO EVIDENTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO NO SE HABÍA INCLUIDO EN LA INVESTIGACIÓN A NINGÚN ESTUDIANTE. POR OTRO

LADO, SE OBSERVÓ QUE TRATÁNDOSE DE UN CASO DISCIPLINARIO QUE INVOLUCRABA A LA FACULTAD DE DERECHO Y SIENDO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LIMA NORTE, LO LÓGICO HUBIERA SIDO QUE SE INHIBA DE PARTICIPAR PARA EVITAR EL PROBLEMA ÉTICO DE SER JUZGADOR Y PARTE.

LUEGO DE ABUNDAR OPINIONES SOBRE LAS IDEAS YA INDICADAS SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 26: DESIGNAR UNA COMISIÓN AD HOC PARA QUE INVESTIGUE EL CASO DEL DOCENTE LUIS FELIPE LOAYZA LEÓN, LA CUAL QUEDA CONSTITUIDA POR LOS PROFESIONALES SIGUIENTES: DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, QUIEN LO PRESIDE, DR. DENNIS VARGAS MARÍN Y DR. DAVID TOSO ARCAAYA**

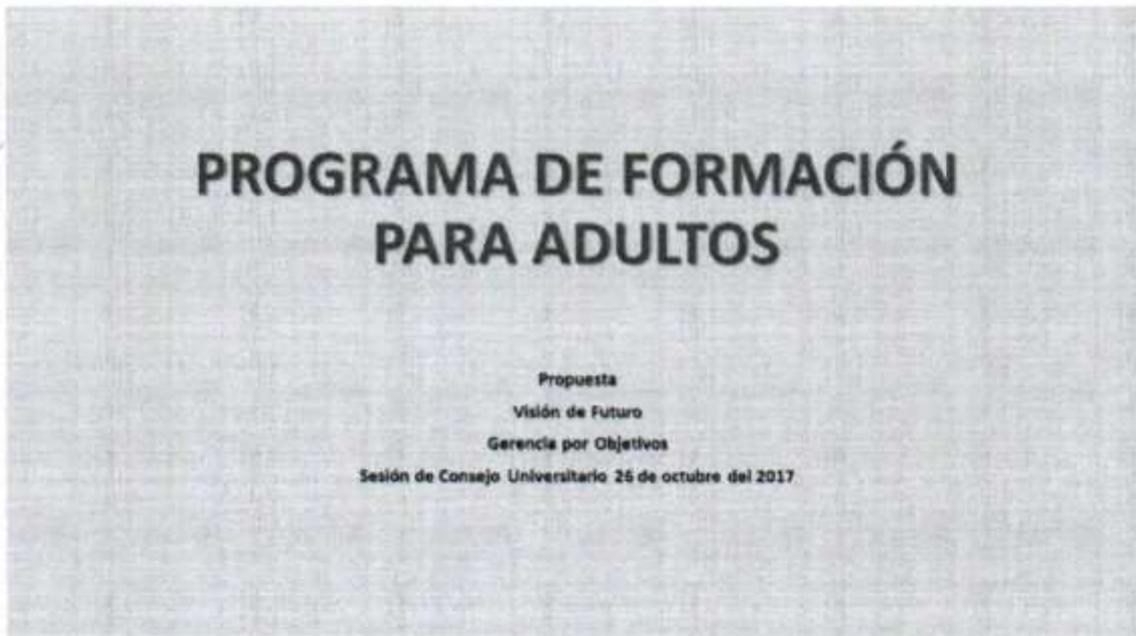
**ACUERDO N° 27: OTORGAR A LA COMISIÓN DESIGNADA UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN PARA QUE ENTREGUE EL INFORME CORRESPONDIENTE.**

**DECIMOTERCER PUNTO: INFORMES:**

**SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.**

EL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS INICIÓ SU EXPOSICIÓN MOSTRANDO DIAPOSITIVAS QUE TRATABAN SOBRE LAS RAZONES DEL CAMBIO Y COMENTÁNDOLAS CONFORME DESARROLLABA SU INTERVENCIÓN.

SU EXPOSICIÓN FUE LA SIGUIENTE:



## Las razones del cambio

1. Organización del PFA: Sin liderazgo, sin estructura definida, informalidad y sin claridad de funciones.
2. Articulación entre el PFA y Pregrado: en algunos casos débil, en otras no existe.
3. Definición del programa: de libre manejo y al mejor criterio de los campus.
4. Procesos académicos: Diversa, sin control y origen de todos los problemas.
5. Procesos administrativos: No definidos y no articulados; sin posibilidad de determinar el aporte al valor económico
6. Finanzas del alumno: Descuidada, estudian sin pagar y alta morosidad.
7. Equipos de Venta: sin motivación, perfil no adecuado y bajo nivel de control.
8. Virtualidad de los procesos: con serias limitaciones

## Sinceramiento Académico – un logro

**REPORT DE NOTAS POR REGULARIZAR**  
TODOS LOS CAMPUS  
DEL 2009 A AL 2017 B

CAMPUS	NOTAS POR REGULARIZAR	
	23 - 09 - 17	14 - 10 - 17
Lima Norte	2,493	0
Lima Sur	4,086	0
Ate	142	0
Cajamarca	520	0
Chimbote	739	0
Chileno	1,330	0
Huancayo	30	0
Mojocumbes	3	0
Piura	301	0
Tarma	727	0
Trujillo	3,011	0
<b>TOTAL NOTAS SIN INGRESAR</b>	<b>17,442</b>	<b>0</b>

Fecha: 07/10/2017 17:17:07

EN ESTE PUNTO COMENTÓ QUE EN ESTE MOMENTO YA TODAS LAS NOTAS ESTÁN INGRESADAS AL SISTEMA.

## Situación – Económica: realineada

PROGRAMA EXPERIENCIA LABORAL			
DEUDA TOTAL CAMPUS			
AÑO	CASTIGADO	VENCIDO	TOTAL
2009	5/30.00	5/420.00	5/450.00
2010	5/197,276.73	5/12,807.02	5/210,083.75
2011	5/1,007,357.30	5/1,946.67	5/1,009,303.97
2012	5/1,600,449.83	5/11,214.26	5/1,611,664.09
2013	5/1,928,823.56	5/95,202.40	5/2,024,025.96
2014	5/1,984,391.36	5/640,124.37	5/2,624,515.73
2015	5/5,672.50	5/3,382,449.04	5/3,388,121.54
2016	5/15,937.50	5/3,095,724.92	5/3,111,662.42
2017	5/11,394.32	5/5,683,299.76	5/5,694,694.08
<b>TOTAL</b>	<b>5/6,751,333.10</b>	<b>5/12,923,188.44</b>	<b>5/19,674,521.54</b>

Información actualizada al 02-10-2017 - 08:42 pm

AÑADIÓ QUE EN ESTE MOMENTO SE TRABAJA PARA LA RECUPERACIÓN DE LO QUE SE DEJÓ DE COBRAR.

## Situación – Económica: realineada

PROGRAMA EXPERIENCIA LABORAL			
DEUDA TOTAL CAMPUS			
AÑO	CASTIGADO	VENCIDO	TOTAL
2009	5/30.00	5/420.00	5/450.00
2010	5/197,276.73	5/12,807.02	5/210,083.75
2011	5/1,007,357.30	5/1,946.67	5/1,009,303.97
2012	5/1,600,449.83	5/11,214.26	5/1,611,664.09
2013	5/1,928,823.56	5/95,202.40	5/2,024,025.96
2014	5/1,984,391.36	5/640,124.37	5/2,624,515.73
2015	5/5,672.50	5/3,382,449.04	5/3,388,121.54
2016	5/15,937.50	5/3,095,724.92	5/3,111,662.42
2017	5/11,394.32	5/5,683,299.76	5/5,694,694.08
<b>TOTAL</b>	<b>5/6,751,333.10</b>	<b>5/12,923,188.44</b>	<b>5/19,674,521.54</b>

Información actualizada al 02-10-2017 - 08:42 pm

## Población en el tiempo

MATRICULADOS PFA 2013-I AL 2017-II

REGIÓN	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	
ATE									588	564	
CALLAO			96	139	286	215	227	303	129	375	403
CHICLAYO	2702	2743	2290	3102	3373	2217	3388	3200	3482	2514	2458
CHIMBOTE	805	636	283	580	559	219	623	682	412	548	583
HUÁRAZ				54	34	17	80	127	85	111	131
LIMESTE	2687	3029	2321	1945	1988	1739	2073	2200	1309	1975	1320
LOS CAJONS	1675	1665	1854	1848	1896	1320	1325	1889	846	1454	1133
MOYOBAMBA	43	43	104	58	101	48	57	66	48	47	3
PIURA	1184	1042	906	816	889	763	714	500	887	872	1002
TARAPOTO	519	458	326	317	401	70	366	346	366	332	360
TRUJILLO	1839	1887	1366	1733	1980	1306	2098	2085	1839	1885	1641
<b>TOTAL</b>	<b>11574</b>	<b>11553</b>	<b>9498</b>	<b>10662</b>	<b>11496</b>	<b>7922</b>	<b>10959</b>	<b>11529</b>	<b>8320</b>	<b>9627</b>	<b>9825</b>

AL EXPLICAR ESTA INFORMACIÓN AGREGÓ QUE TODOS LOS ALUMNOS YA ESTÁN MATRICULADOS Y EL SISTEMA ESTÁ CERRADO EN TODOS LOS CAMPUS.

## Ingresantes – Matriculados 2017 – I y 2017 - II

INGRESANTES - MATRICULADOS - PFA		
CAMPUS	2017 I	2017 II
ATE VIARTE	40	-
CHUPIN		23
CHICLAYO	285	345
CHIMBOTE	35	97
CHIMBOTE 2	23	-
LIMA ESTE	111	18
LIMA NORTE	195	160
LIMA NORTE 2	56	-
PIURA	280	157
TARAPOTO	68	28
TRUJILLO	204	194
<b>TOTAL</b>	<b>1,198</b>	<b>851</b>

Fuente: DII 18/10/17

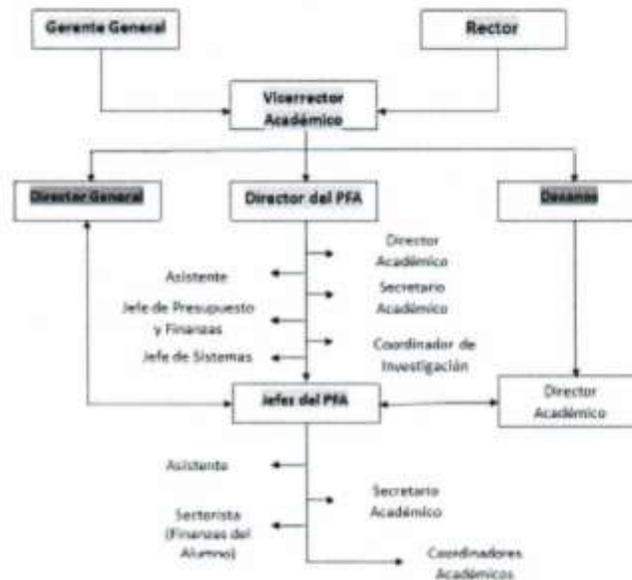
# PROPUESTA ESTRUCTURA DEL PFA

## Como operará la estructura

- A efectos de fortalecer la gestión, la Dirección del Programa en lo administrativo y académico, trabajará en dependencia con la Gerencia General y el Vicerrector Académico.
- Los Jefes del PFA en las sedes tendrán una dependencia del Director del Programa.
- La designación y/o ratificación de los Jefes del PFA, será dada por el Director del Programa; para ello los Directores Generales alcanzaran dos propuestas.
- El jefe del PFA en cada campus, asume la responsabilidad del manejo operativo del programa; para el cual articula y tiene el soporte del Director General y Director académico.
- El jefe del PFA y los coordinadores académicos, son profesionales cuya labor es administrativa.
- Autonomía para su manejo académico y administrativo

COMENTÓ QUE LO QUE SE BUSCA CON ESTA PROPUESTA ES AÑADIRLE VALOR AL PRODUCTO ACADÉMICO.

## PROPUESTA – ORGANIGRAMA FUNCIONAL



## FUNCIONES DIRECTOR NACIONAL

1. En lo académico, y de manera conjunta con los Decanos; propone las estrategias competitivas ante el VRA.
2. En lo administrativo y empresarial, Articula con la Gerencia General; las estrategias competitivas, metas y rentabilidad del programa.
3. Propone la incorporación al VRA de nuevas ofertas académicas.
4. Propone las estrategias para la implementación de la virtualidad de los procesos académicos y administrativos.
5. Liderar junto con los Jefes del PFA, a los equipos de promoción del programa; para lo cual se articulará con los D.G. y Jefes de Promoción.

## **FUNCIONES JEFES DE PFA**

1. Coordina, la ejecución de todos los procesos académicos y administrativos en el campus de su competencia.
2. Articula con el Director General y Director Académico, los temas propios del programa en su campus.
3. Articula con los Delegados de Aula, para identificar las fortalezas o debilidades en los servicios académicos y administrativos.
4. Lidera con el equipo especializado de ventas, las estrategias y actividades de promoción, que conduzcan al logro de las metas establecidas.
5. Garantiza la calidad de atención al estudiante, y la rentabilidad del programa.
6. Propone al Director del Programa, la incorporación de alguna escuela profesional, a la oferta ya existente.

## **FUNCIONES DE LOS COORDINADORES ACADÉMICOS**

1. Son de carácter administrativos y coordinan la ejecución de todos los procesos académicos y administrativos del programa.
2. Preparar y coordinar lo referente a la asignación de infraestructura para la escuela profesional.
3. Preparar en coordinación con el Director de Escuela, la carga lectiva
4. Brindar atención oportuna a los requerimientos de los alumnos, garantizando un cambio en la percepción que tienen del programa

## NUEVAS REGLAS DE JUEGO

1. Gerencia por Resultados.
2. Servicio de calidad, con rentabilidad.
3. Tres frecuencias de estudio y su implementación horaria es flexible y son:
  - a) Frecuencia 1: Clases días de semana (lunes a jueves)
  - b) Frecuencia 2: Clases fines de semana (viernes – sábado – domingo)
  - c) Frecuencia 3: Clases sábado y domingo
4. Docentes contratados con carga académica no mayor a las 19 horas semanales.
5. El ciclo académico I y II esta planteado para 18 semanas; y el ciclo de verano para 10 semanas.
6. El inicio de cada ciclo académico es en una sola fecha para todos los campus

## PROPUESTA DE VALOR: LA MEJOR EXPERIENCIA ACADÉMICA Y EMPRESARIAL

1. Recuperar y mejorar la imagen del producto
2. Mejora de la atención al estudiante
3. Fortalecer los niveles de control, supervisión y seguimiento
4. Mejora de la calidad docente
5. Sistematizar todos los procesos académicos y administrativos
6. Implementar el sistema de "Evaluación Virtual", con el objetivo de mejorar el control de pagos
7. Mejora del nivel de recaudación
8. Reducción del nivel de morosidad
9. Mejorar los niveles de comunicación interna tanto académicas como administrativas
10. Posicionar los productos de mayor demanda en las empresas e institutos superiores
11. Liderar y fortalecer el equipo de ventas en cada campus
12. Incorporar en el 2018: 5,280 nuevos alumnos al programa.

## METAS

CAMPUS	ALUMNOS MATRICULADOS		PROYECCIÓN 2018	
	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II
ATE	587	508	400	200
CHALAYO	2,460	2,160	300	200
CHIMBOTE	575	570	140	100
HUMAZ	133	125		
SALLAO	405	412		
SAN JUAN DE LOS RIOS	1,317	1,245	800	600
LOS OLIVOS	1,118	1,444	800	600
PIURA	896	885	200	120
TARAPOTO	360	350	130	60
MOYOBAMBA	18	7		
TOTAL	8,801	8,247	3,100	2,120
				5,280

Fuente: ORI al 24/09/17

AL CONCLUIR SU EXPOSICIÓN, EL DR. RAÚL VALENCIA AÑADIÓ QUE LO QUE ESTÁ BUSCANDO ES RECUPERAR Y MEJORAR LA IMAGEN DEL PRODUCTO ACADÉMICO, CON UN MAYOR ORDEN ADMINISTRATIVO Y CON RESULTADOS FAVORABLES TANGIBLES. PIDIÓ NO TENER TEMOR PORQUE EL ÉXITO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS SERÁ A LA LARGA EL ÉXITO DE LA MISMA UCV.

LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, FELICITÓ AL DR. RAÚL VALENCIA MEDINA POR SU DIDÁCTICA EXPOSICIÓN Y LE RECOMENDÓ ARTICULAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS CON EL ESTATUTO, EL REGLAMENTO GENERAL Y DEMÁS NORMAS INSTITUCIONALES, PORQUE A LO LARGO DE LA EXPOSICIÓN NO APARECÍA POR NINGUNA PARTE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE LE RECOMENDABA INCLUIRLO EN SU ORGANIGRAMA.

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI TAMBIÉN MANIFESTÓ QUE SE HA OMITIDO A FORMACIÓN GENERAL, Y QUE NO HAY PUENTES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PREGRADO COMÚN Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.

EL DR. VALENCIA ACLARÓ QUE NO SE TRATABA DE NINGUNA EXCLUSIÓN SINO DE OMISIONES POR FALTA DE ESPACIO, PRECISANDO QUE LA ARTICULACIÓN CON TODA LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SERÁ IGUAL QUE CON EL PREGRADO REGULAR, Y QUE EN TODO CASO SE COMPROMETÍA A SUBSANAR LA OMISIÓN.

EL DR. LLEMPÉN INTERVIENE PARA PRECISAR QUE LA ÚNICA DIFERENCIA SUSTANCIAL ENTRE EL PREGRADO REGULAR Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS ES EL HORARIO EN QUE SE PROGRAMARÁN LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 28: RECOMENDAR AL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS QUE ARTICULE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES DE FORMACIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.**

**ACUERDO N° 29: RECOMENDAR AL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS QUE ARTICULE EL ORGANIGRAMA DE SU UNIDAD ACADÉMICA CON EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO GENERAL PARA EVITAR LA OMISIÓN DE ÓRGANOS Y UNIDADES.**

**INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA "GUARDIA JUVENIL PAPAL UCV" PRESENTADO POR LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL**

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL, Y COMISIONADA PARA ORGANIZAR LOS ACTOS DE RECIBIMIENTO DEL PAPA FRANCISCO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA GUARDIA JUVENIL PAPAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, MANIFESTÓ QUE PARA HACER ESTA EXPOSICIÓN HABÍA INVITADO AL R.P. ADOLFO GUEVARA, PERO QUE LAMENTABLEMENTE POR LO AVANZADO DE LA HORA SE HABÍA RETIRADO PARA CUMPLIR OTROS COMPROMISOS; DE MANERA QUE ELLA INFORMÓ A LOS PRESENTES LOS AVANCES DEL ENCARGO.

EN PRIMER LUGAR HIZO SABER QUE CON OCASIÓN DE LA VISITA DEL PAPAM, TODAS LAS UNIVERSIDADES DEL NORTE DEL PERÚ CON SUS JÓVENES ESTARÁN EN TRUJILLO; ENTRE ELLAS, NUESTRA CASA DE ESTUDIOS; POR LO QUE ERA NECESARIO CONTAR CON UN APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL BASTANTE CONSIDERABLE PARA LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS JÓVENES.

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL DIO LECTURA A UNA CARTA QUE HABÍA REMITIDO EL R.P. ADOLFO GUEVARA ZAGACETA EN LA CUAL DABA PRECISIONES SOBRE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES EN LA GUARDIA PAPAL JUVENIL. AL CONCLUIR LA LECTURA COMENTÓ QUE, EN SU OPINIÓN, NUESTRA PARTICIPACIÓN IBA A RESULTAR MUY ONEROSA PARA LA INSTITUCIÓN DEBIDO A LAS EXIGENCIAS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LO CONCERNIENTE A LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE CONSTITUIRÍAN EL EQUIPAMIENTO DE CADA MIEMBRO DE LA GUARDIA JUVENIL PAPAL.

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI AÑADIÓ QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO INSTITUCIONAL QUE SE LE HABÍA HECHO, SE HABÍA ENCONTRADO CON DOS PROBLEMAS: EL PRIMERO ERA LA EDAD PROMEDIO DE NUESTROS ALUMNOS DEL PRIMER CICLO QUIENES EN UN ALTO PORCENTAJE NO LLEGAN A LA EDAD MÍNIMA EXIGIDA PARA SER INTEGRANTE DE LA GUARDIA JUVENIL PAPAL; Y EN SEGUNDO LUGAR, MANIFESTÓ QUE HABÍA ENCONTRADO UN CONSIDERABLE INCREMENTO DE JÓVENES QUE NO ERAN CATÓLICOS Y QUE PROFESABAN OTRAS CONFESIONES RELIGIOSAS. CONCLUYÓ SU INFORME MANIFESTANDO QUE A PESAR DE LAS DIFICULTADES ESTIMABA QUE PODRÍAMOS LLEGAR A UNOS DOS MIL JÓVENES QUE PARTICIPEN DE LA GUARDIA JUVENIL PAPAL.

**EXPOSICIÓN DEL PROYECTO "TODOS SOMOS PATRIMONIO"**

LA DRA. EMILIA URBINA PRESENTÓ AL ARQUEÓLOGO PEDRO IBERICO PORTOCARRERO, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE SE TRATABA DE UN DOCENTE DE FORMACIÓN GENERAL Y LE DIO EL USO DE LA PALABRA PARA QUE EXPONGA SU PROYECTO "TODOS SOMOS PATRIMONIO".

CONFORME HACÍA SU EXPOSICIÓN, EL PONENTE RECALCÓ QUE EL PROYECTO QUE ESTABA PRESENTANDO SE ENMARCABA DENTRO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD QUE IMPULSA NUESTRA INSTITUCIÓN, Y ASIMISMO EN LAS POLÍTICAS DE RESPETO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA, LINGÜÍSTICA Y CULTURAL DEL PERÚ, CON LA FINALIDAD DE IR AVANZANDO HACIA EL OBJETIVO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL. MANIFESTÓ TAMBIÉN QUE EL PROYECTO APUNTABA A QUE LA UCV, A FUTURO, CREE SU CENTRO CULTURAL Y UN MUSEO ITINERANTE COMO ÓRGANOS DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE NINGUNA UNIVERSIDAD DE LA REGIÓN LOS TIENE.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y LUEGO DE AGRADECER AL ARQUEÓLOGO PEDRO IBERICO PORTOCARRERO POR SU VISITA E IMPORTANTE INFORMACIÓN BRINDADA, SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 30: ENCARGAR A LA DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL QUE SU DESPACHO CANALICE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "TODOS SOMOS PATRIMONIO" DEL ARQUEÓLOGO PEDRO IBERICO PORTOCARRERO, PARA TRATARLO Y APROBARLO EN UN PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.**

#### **INFORME DE DIRECTORA GENERAL UCV – TRUJILLO (CASO INVESTIGACIÓN DE REGISTRO DE NOTAS)**

A CONTINUACIÓN SE DIÓ LECTURA AL INFORME N° 002-2017/DG/UCV REMITIDO AL RECTOR POR LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, DANDO CUENTA DE LAS DISPOSICIONES DE SU DESPACHO EN EL CASO DE LA ADULTERACIÓN DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO TRILCE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I. EXPLICANDO EN LÍNEAS GENERALES QUE SE HABÍA ESTABLECIDO QUE EL PROBLEMA SE ORIGINA EN LA DTI DE LIMA, QUE HABÍA DETECTADO A CIENTO DOS ESTUDIANTES Y TAMBIÉN A DOCENTES IMPLICADOS.

EL DR. VALENCIA OPINÓ QUE CUANDO SE CONCLUYA EL PROCESO, LAS SANCIONES DEBIDAMENTE SUSTENTADAS DEBÍAN SER DERIVADAS AL TRIBUNAL DE HONOR Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGÚN LES CORRESPONDA PARA APLICARLES LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.

EL DR. QUIJANO RECOMENDÓ QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN MÁS AMPLIA CON EL PROPÓSITO DE AUDITAR EL SISTEMA ACADÉMICO YA QUE ESTE NO ES EL ÚNICO CASO DE MANIPULACIÓN Y ADULTERACIÓN DE NOTAS.

EL DR. HERACLIO CAMPANA RESALTÓ LA VALIDEZ DEL INFORME PRESENTADO, PERO RECOMENDÓ QUE SE LE DÉ EL TRÁMITE QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LAS NORMAS INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON EL DEBIDO PROCESO Y EVITAR FUTURAS NULIDADES.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 31: ENCARGAR A LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO, QUE AL INFORME 002-2017/DG/UCV SOBRE ADULTERACIÓN DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO TRILCE PRESENTADO POR SU DESPACHO, LE DÉ EL PROCESO ESTABLECIDO PARA ESTOS CASOS.

**OTROS TEMAS**

LA DRA. AMALIA VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS PIDIÓ A LOS PRESENTES QUE A EFECTOS DE FACILITAR LA INSERCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA, NUTRICIÓN, OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SUS CORRESPONDIENTES CENTROS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, INTERNADOS O SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL EN SALUD, SEGÚN EL CASO, SE DEBÍA APROBAR SUS CORRESPONDIENTES CRONOGRAMAS ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II.

ACUERDO N° 32: APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II, PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: OBSTETRICIA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA, SOLICITADA POR LA DECANA DE LA FACULTAD, QUE ES EL SIGUIENTE:

**CRONOGRAMAS ACADÉMICO Y DE PAGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2018**

**CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-1**

ESCUELAS		
VII ciclo y VIII ciclo enfermería, nutrición. XI y XII ciclo medicina	Registro de matrícula	22/01/18 al 3/02/18
	Inicio	5/02/18
	Registro de matrícula extemporánea	5/02/18 al 10/02/18
	Examen parcial I	5/03/18 al 10/03/18
	Examen parcial II Recuperación o rezagados examen parcial I	9/04/18 al 14/04/18
	Examen final Recuperación o rezagados examen parcial II	21/05/18 al 26/05/18
	Término	26/05/18

**CRONOGRAMA DE PAGOS 2018-1**

ESCUELAS		
VII ciclo y VIII ciclo enfermería, nutrición. XI y XII ciclo medicina	Matrícula regular y primera cuota	08/01/18 al 3/02/18
	Matrícula extemporánea	5/02/18 al 10/02/18
	Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	03/02/18
	Vencimiento de primera	03/02/18

	cuota	
	Vencimiento de segunda cuota	28/02/18
	Vencimiento de tercera cuota	31/03/18
	Vencimiento de cuarta cuota	30/04/18
	Vencimiento de quinta cuota	15/05/18

#### CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-1

ESCUELAS		
IX ciclo y X ciclo enfermería, nutrición y obstetricia XIII ciclo medicina	Registro de matrícula	18/12/17 al 30/12/17
	Inicio	01/01/18
	Término	30/06/18

#### CRONOGRAMA DE PAGOS 2018-1

ESCUELAS		
IX ciclo y X ciclo enfermería, nutrición y obstetricia XIII ciclo medicina	Matrícula regular y primera cuota	18/12/17 al 30/12/17
	Vencimiento de primera cuota	30/12/17
	Vencimiento de segunda cuota	31/01/18
	Vencimiento de tercera cuota	28/02/18
	Vencimiento de cuarta cuota	31/03/18
	Vencimiento de quinta cuota	30/04/18
	Vencimiento de sexta cuota	31/05/18

#### LIMA NORTE CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-1

Dado que el IX ciclo de la Escuela de Enfermería Lima Norte culmina a fines de enero, de forma excepcional tienen programación diferente en el 2018-1. Posteriormente todas las escuelas de la Facultad deben alinearse a lo establecido.

ESCUELA		FECHAS
X ciclo enfermería	Registro de matrícula	22 de enero al 4 de febrero
	Inicio	05 de Febrero de 2018
	Término	22 de julio de 2018

#### CRONOGRAMA DE PAGOS 2018-1

ESCUELA		FECHAS
X ciclo enfermería	Matrícula regular y primera cuota	22 de enero al 4 de febrero
	Matrícula Extemporánea	5 al 10 de febrero de 2018
	Vencimiento de primera	4 de febrero de 2018

	cuota	
	Vencimiento de segunda cuota	31 de Marzo de 2018
	Vencimiento de tercera cuota	30 de Abril de 2018
	Vencimiento de cuarta cuota	31 de mayo de 2018
	Vencimiento de quinta cuota	30 de junio de 2018
	Vencimiento de sexta cuota	15 de Julio de 2018

#### CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-2

ESCUELAS		
VIII ciclo enfermería y nutrición.	Registro de matrícula	18/06/18 al 30/06/18
	Inicio	02/07/18
XII ciclo medicina	Registro de matrícula extemporánea	02/07/18 al 07/07/18
	Examen parcial I	30/07/18 al 04/08/18
	Examen parcial II	03/09/18 al 08/09/18
	Recuperación o rezagados examen parcial I	
	Examen final	15/10/18 al 20/10/18
	Recuperación o rezagados examen parcial II	
	Término	20/10/18

#### CRONOGRAMA DE PAGOS 2018-2

ESCUELAS		
VIII ciclo enfermería y nutrición.	Matrícula regular y primera cuota	18/06/18 al 30/06/18
XII ciclo medicina	Matrícula extemporánea	02/07/18 al 07/07/18
	Pago de pensión completa obtiene descuento del 5%	30/06/18
	Vencimiento de primera cuota	30/06/18
	Vencimiento de segunda cuota	31/07/18
	Vencimiento de tercera cuota	31/08/18
	Vencimiento de cuarta cuota	30/09/18
	Vencimiento de quinta cuota	13/10/18

#### CRONOGRAMA ACADÉMICO 2018-2

ESCUELAS		
IX ciclo y X ciclo enfermería , nutrición y obstetricia XIV ciclo medicina	Registro de matrícula	18/06/18 al 30/06/18

	Inicio	01/07/18
	Término	31/12/18

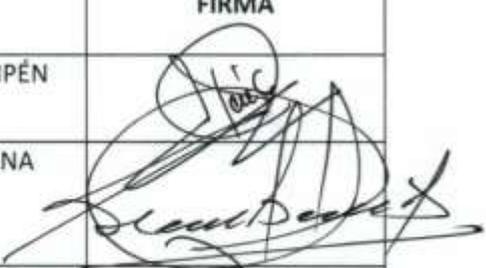
### CRONOGRAMA DE PAGOS 2018-2

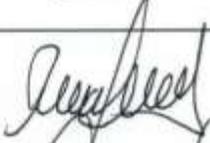
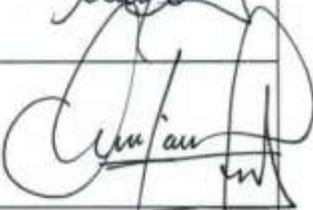
ESCUELAS		
IX ciclo y X ciclo enfermería , nutrición y obstetricia XIV ciclo medicina	Matrícula regular y primera cuota	18/6/18 al 30/06/18
	Vencimiento de primera cuota	30/06/18
	Vencimiento de segunda cuota	31/07/18
	Vencimiento de tercera cuota	31/08/18
	Vencimiento de cuarta cuota	30/09/18
	Vencimiento de quinta cuota	31/10/18
	Vencimiento de sexta cuota	30/11/18

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL EQUIPO DE VISITAS INSTITUCIONALES PARA VERIFICAR NUESTRA PREPARACIÓN PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO HABÍA CONCLUIDO SU TRABAJO, Y QUE LAS AUTORIDADES DE LOS CAMPUS VISITADOS HABÍAN COLABORADO DILIGENTEMENTE.

LA DRA. AMALIA VEGA FERNANDEZ INFORMÓ QUE HABÍA ASISTIDO A UNA REUNIÓN DE DECANOS DE MEDICINA EN LA CIUDAD DE QUITO, DONDE SOLAMENTE HABÍAN CONCURRIDO POR EL PERÚ LA UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA Y LA UCV. AÑADIÓ QUE COMO CONSECUENCIA DE ESTA CITA, NUESTRA ESCUELA DE MEDICINA SE HA INTEGRADO A LA RED LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE MEDICINA.

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR AGRADECIÓ A LOS PRESENTES, REITERÓ SU CONFIANZA EN TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO POR SU APORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y PRESTIGIO INSTITUCIONAL. CONCLUYÓ PIDIENDO UN APLAUSO PARA NUESTRA UNIVERSIDAD POR SUS IMPORTANTES LOGROS. SIENDO LAS OCHO CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EL RECTOR LEVANTÓ LA SESIÓN.

N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	
2	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	
3	VICERRECTOR DE	Dr. SANTIAGO BENITES	

	INVESTIGACIÓN	CASTILLO	
4	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
5	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZAVALA PITA	
6	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
7	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Dra. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ	
8	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
9	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
10	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
11	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgtr. EMILIA URBINA GANVINI	
12	DIRECTOR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Dr. RAÚL VALENCIA MEDINA	
13	SECRETARIO GENERAL	Mgtr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	